

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O
DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
61
FECHA
01-06-2017
ROL S.I.I.
3479-8

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-1310
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2302 de fecha 16-09-2015
- E)-----Permiso de ----- correspondiente al expediente N° -----
- F) La Certificación de Procedimiento de Desratización N° de Trámite 170536385 de fecha 17.02.2017, de SEREMI-SALUD Valparaíso.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION DEMOLICIÓN NO ESPECIFICA para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino CONCON - REÑACA N° 228 Lote N° 24 manzana FF localidad o loteo CONCON SUR (URBANO O RURAL) URBANO sector H-2 que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOLEDAD GATICA ILLANES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA SOLEDAD GATICA ILLANES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO LARRETA GRANGER	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIO LARRETA GRANGER	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

☐ INSTALACIONES DE FAENAS.

☐ INSTALACIONES DE GRUAS.

☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☒ TOTAL

SUPERFICIE A DEMOLER96.00 M2

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO					\$ 7.574.112
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA	-	
TOTAL A PAGAR					\$ 7.574
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1633	FECHA	01-06-2017
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA:

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Se hace presente que para la demolición del inmueble es responsabilidad del propietario solicitante mantener actualizada la Certificación de Procedimiento de Desratización otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso.

JLZ/ARR/CNL/arr

- Distribución:
- Interesado.
 - Expdte ING N° AD-1310/17
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - INE.

AT. N°: 00727 / 17/3/2017


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES